

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

APRUEBA DECIMA SEGUNDA NÓMINA COMPLEMENTARIA DE POSTULANTES SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA EL PROYECTO ESCRITOR ALBERTO BLEST GANA ETAPA I, CODIGO 137945, SELECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016. / OFICINA LOCAL VALPARAÍSO UNIDAD POSTULACIONES

VALPARAÍSO, 25 OCT. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 11088

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 3349, (V. y U.), de fecha 04 de abril de 2017, que aprueba el llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el Programa de Integración Social y Territorial y fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución y sus modificaciones;.
- c) La Resolución Exenta N° 011051, (V. y U.) de fecha 11 de septiembre de 2017, publicada en el Diario Oficial con fecha 15 de septiembre del mismo año, que aprueba proyectos seleccionados del llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S N° 19, (V. y U.), de 2016 y modifica Resolución Exenta N° 3349, (V. y U.), de 2017, en el sentido que indica y dispone asignación de cupos de subsidio por Región; y sus modificaciones. Aprueba proyectos seleccionados, como el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Valparaíso:

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° viviendas del proyecto
137945	Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	CONAVICOOP 70.020.030-2	Empresa Constructora Londres Ltda. 76.023.267-K	Villa Alemana	248

- d) El Convenio de fecha 19 de noviembre de 2017, suscrito entre la Entidad Desarrolladora CONAVICOOP y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N°6598, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 07 d diciembre de 2017, para el proyecto señalado en visto c) precedente y sus modificaciones.
- e) La Recepción Municipal Total Definitiva N° 229/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, de la I. Municipalidad de Villa Alemana, por 248 viviendas total del proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución.
- f) La Resolución Exenta N° 5395, de fecha 22 de diciembre de 2021 que aprueba nómina de 231 postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios, para el proyecto "Escritor Alberto Blest Gana" código 137945, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales para el programa de Integración Social y Territorial D.S.19, (V. y U.), DE 2016.
- g) La Resolución Exenta N° 477 de fecha 11.02.2022 que aprueba primera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 2 seleccionados.
- h) La Resolución Exenta N° 2 de fecha 10.03.2022 que aprueba segunda nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 2 seleccionados.
- i) La Resolución Exenta N° 54 de fecha 22.04.2022 que aprueba tercera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 8 seleccionados.
- j) La Resolución Exenta N° 95 de fecha 01.06.2022 que aprueba cuarta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- k) La Resolución Exenta N° 140 de fecha 20.07.2022 que aprueba quinta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- l) La Resolución Exenta N° 176 de fecha 31.08.2022 que aprueba sexta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.

- m) La Resolución Exenta N° 448 de fecha 14.11.2022 que aprueba séptima nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- n) La Resolución Exenta N° 566 de fecha 22.12.2022 que aprueba octava nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionado.
- o) La Resolución Exenta N° 11 de fecha 04.01.2023 que aprueba novena nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionado.
- p) La Resolución Exenta N° 8434 de fecha 14.08.2023 que aprueba décima nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionado.
- q) La Resolución Exenta N° 10634 de fecha 13.10.2023 que aprueba décima primera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionado.
- r) La Resolución Exenta N° 110 de fecha 13.01.2022 que aprueba renuncia de postulantes seleccionados. 5 seleccionados.
- s) La Resolución Exenta N° 210 de fecha 17.01.2022 que aprueba renuncia de postulantes seleccionados. 2 seleccionados.
- t) La Resolución Exenta N° 405 de fecha 03.02.2022 que aprueba renuncia de postulantes seleccionados. 1 seleccionados.
- u) La Resolución Exenta N° 14 de fecha 25.03.2022 que aprueba renuncia de postulantes seleccionados. 4 seleccionados.
- v) La Resolución Exenta N° 39 de fecha 11.04.2022 que aprueba renuncia de postulantes seleccionados. 2 seleccionados.
- w) La Resolución Exenta N° 51 de fecha 21.04.2022 que aprueba renuncia de postulantes seleccionados. 1 seleccionados.
- x) La Resolución Exenta N° 66 de fecha 22.04.2022 que aprueba renuncia de postulantes seleccionados. 1 seleccionados.
- y) La Resolución Exenta N° 88 de fecha 01.06.2022 que aprueba renuncia de postulantes seleccionados. 2 seleccionados.
- z) El Decreto Ley N° 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
- aa) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- bb) El Decreto con Fuerza de Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- cc) La Resolución N° 7/2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- dd) La Resolución N° 14 de fecha 29.12.2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos indicados quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo.
- ee) Las Facultades que me otorga el D.S. MINVU N° 355 de 1976 de 1976, Reglamento Orgánico de los Serviu y sus posteriores modificaciones.
- ff) El Decreto Exento RA 272/29/2023, tomado razón el 04 de abril de 2023, que nombra a don Rodrigo Andrés Uribe Barahona, en el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

- A) La Carta de Partes N° 10241 de fecha 11.10.2023, de CONAVICOOP, donde solicita incorporación a la nómina de postulantes y reservas seleccionadas para la obtención de bono de integración social y bono de captación de subsidios, a los siguientes postulantes:

Nº	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Fecha Reserva	Homologado/No Homologado
1	16775029	K	PACHECO	DONOSO	CRISTOBAL GONZALO	05/10/2023	No Homologado

- B) Los comprobantes de postulación y reserva emitido de sistema RUKAN más copia de los documentos indicado en Art. 16° y 17° del DS 19; quedando los originales en resguardo de la Entidad Desarrolladora.
- C) El inciso tercero del artículo 18 del DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, indica que, si con posterioridad a la fecha de recepción municipal, quedasen viviendas disponibles en los proyectos a que se refiere el DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, podrán incorporarse familias de sectores medios y beneficiarios de subsidio de alguno de los Programas citados en la letra d) del artículo 2°, manteniendo los beneficios del el DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, hasta 24 meses después de la fecha de recepción municipal; o ser vendidas sin la aplicación de un subsidio.

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese la décima primera nómina complementaria a que se refiere el considerando A), de esta Resolución, para el proyecto Escritor Alberto Blest Gana Etapa I, código **137945** de la Comuna de Villa Alemana, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, de los cuales **corresponden a 1 familias de sectores medios**. Se adjunta nomina según el siguiente detalle:

Nº	Rut	Dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Familia	Beneficio	Tipología
1	16775029	K	PACHECO	DONOSO	CRISTOBAL GONZALO	Sectores Medios	S. Subsidio	C51 COn 10 m2 terreno

2. Las nóminas de beneficiarios individualizados obtienen los bonos de captación e integración del Proyecto sancionado bajo Resolución Exenta 5395 del 22.12.2021.
3. Considerando a la presente resolución el resumen del proyecto y las asignaciones realizadas es el siguiente

NOMBRE PROYECTO	CODIGO PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	N° SUBSIDIOS SANCIONADOS	RESOLUCIÓN QUE SANCIONA SUBSIDIO	FECHA RESOLUCION	TIPO RESOLUCION	FAMILIAS VULNERABLES ASIGNADAS			FAMILIAS SECTORES MEDIOS ASIGNADAS		
							POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO	POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	231	5395	22.12.2021	INICIAL	51	51	0	180	8	172
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	-5	110	13.01.2022	RENUNCIA	0	0	0	-5	0	-5
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	-2	210	17.01.2022	RENUNCIA	0	0	0	-2	0	-2
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	-1	405	03.02.2022	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	7	477	11.02.2022	COMPLEMENTARIA	0	0	0	7	0	7
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	2	2	10.03.2022	COMPLEMENTARIA	0	0	0	2	0	2
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	-4	14	25.03.2022	RENUNCIA	0	0	0	-4	0	-4
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	-2	39	11.04.2022	RENUNCIA	0	0	0	-2	0	-2
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	-1	66	13.05.2022	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	8	54	22.04.2022	COMPLEMENTARIA	0	0	0	8	0	8
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	3	95	01.06.2022	COMPLEMENTARIA	0	0	0	3	0	3

Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	-1	51	21.04.2022	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	3	140	20.07.2022	COMPLEMENTARIA	0	0	0	3	0	3
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	-2	88	01.06.2022	Renuncia	0	0	0	-2	0	-2
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	3	176	31.08.2022	COMPLEMENTARIA	0	0	0	3	0	3
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	3	448	14.11.2022	COMPLEMENTARIA	0	0	0	3	0	3
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	1	566	22.11.2022	COMPLEMENTARIA	0	0	0	1	0	1
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	1	11	04.01.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	1	0	1
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	2	8434	14.08.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	2	0	2
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	1	10634	13.10.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	1	0	1
Escritor Alberto Blest Gana Etapa I	137945	248	1	----	-----	COMPLEMENTARIA	0	0	0	1	0	1
TOTAL PARCIAL							51			197		
TOTAL PROYECTO							51			197		
SALDO PROYECTO							0			0		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

RODRIGO URIBE BARAHONA
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

EFC/MPD/VSC/GVP/MCG/CBP

DISTRIBUCIÓN:

- CONAVICOOP LONDRES 84 SANTIAGO.
- CORREO ELECTRÓNICO ABARRIA@CONAVICOOP.CL
- DIRECCIÓN REGIONAL
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA LOCAL VALPARAÍSO
- UNIDAD DE POSTULACIONES
- OFICINA DE PARTES.